



CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES

PERFIL CARGO

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
AÑO 2016

TECNICO PARAMÉDICO RECUPERACION

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	TECNICO PARAMEDICO RECUPERACION
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL DE PITRUFQUEN
CÓDIGO DE POSTULACIÓN	HP - 12
ESTAMENTO	TÉCNICOS
CALIDAD JURÍDICA	CONTRATA
GRADO	23° E.U.S
RENTA BRUTA MENSUAL	\$383.189.-
JORNADA	44 HORAS
N° DE CARGOS	02

II. CONTEXTO

El Hospital Pitrufquén se encuentra 30 kms. al sur de la ciudad de Temuco. Cuenta con varias especialidades médicas y odontológicas, así como con un centro de diálisis. Corresponde a un Hospital de Mediana Complejidad del Nudo Sur de la Red Asistencial, siendo responsable de la atención de nivel secundario de los usuarios de las comunas de Pitrufquén, Gorbea, Freire, Teodoro Schmidt, y Toltén, cuya población a cargo alcanza las 100.000 personas.

Actualmente en proceso de normalización.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar apoyo a los profesionales especialistas en la Unidad de Pabellón, asegurando que el proceso de atención se ajuste a los estándares de seguridad y calidad del establecimiento.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- Utilizar los conocimientos técnicos sobre el cuidado del paciente post- operado inmediato.
- Ejecutar técnicas y procedimientos básicos de enfermería de acuerdo a normas de calidad y seguridad, así como las de bioseguridad e IAAS.
- Colabora en la ayudantía de algunos procedimientos de ayuda diagnóstica que requiere el paciente considerando normas guías, procedimientos.

- Recepción del paciente pos operado inmediato, identificación del paciente, el procedimiento quirúrgico y el cirujano que practicó la cirugía. Técnica anestésica utilizada y duración de la misma.
- Valoración de las condiciones del paciente al ingreso, recepción del paciente post operado
- Conocer los fármacos administrados en el quirófano (incluyendo los anestésicos).
- Saber pérdidas e ingresos de líquidos y sangre perdidos y administrados durante la cirugía.
- Ubicar la localización de catéteres, drenajes, apósitos y su manejo
- Asegurar la conservación de la función respiratoria adecuada.
- Vigilar y prevenir la depresión respiratoria.
- Mantener el estado hemodinámico del paciente.
- Vigilar el estado de conciencia y condiciones generales del paciente.
- Conservar la seguridad del paciente y promover su comodidad.
- Conocer el correcto manejo de medicamentos y drogas de prescripción en la unidad
- Identificar precozmente cambios de salud en el paciente y da el aviso oportuno a quien corresponde
- Manejo correcto de monitorización del paciente, lectura de parámetros y aviso oportuno ante anomalía detectada
- Mantener una observación constante del paciente a objeto de pesquisar cambios y variaciones, informar oportunamente a la enfermera.
- Conocer las características principales de los equipos materiales del servicio.
- Manejo de material estéril
- Manejo de carro de paro
- Cumplir responsablemente con las actividades delegadas por su superior jerárquico.

V. REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

REQUISITOS GENERALES:	REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-	De acuerdo a DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de: i) Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

VI. ASPECTOS A CONSIDERAR

Dada la relevancia y perfil del cargo se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

ESTUDIOS	Título de Técnico de nivel superior en enfermería
EXPERIENCIA LABORAL	Mínima de 6 meses en área que avalen conocimientos y competencias técnicas.
CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseable curso de RCP básico ▪ Deseable conocimiento y formación en Normas de Infecciones Intrahospitalarias. ▪ Conocimientos básicos en monitorización de pacientes
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje Permanente ▪ Comunicación Efectiva ▪ Orientación a Resultados ▪ Orientación al Usuario ▪ Proactividad y Adaptación al Cambio
COMPETENCIAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética e integridad ▪ Dinamismo ▪ Preocupación por el Orden y la Calidad ▪ Tolerancia a la Presión ▪ Capacidad para trabajar en Equipo

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN

Para hacer efectiva la postulación los/las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- A. **Ficha de postulación y curriculum vitae (Descargar en www.araucaniasur.cl link Recursos Humanos – Trabajo con nosotros), será Obligatorio según este formato.**
- B. **Copia Legalizada del Certificado de Estudios (Título Técnico), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.** (Para la personas que en la actualidad de desempeñan en el Servicio Público, si título estuviese en Contraloría General de la República adjuntar certificado de relación de servicio o copia resolución de nombramiento extendido por oficina de personal correspondiente).
- C. **Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y perfeccionamiento en anestesia.**
- D. **Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral en cargos similares o afines.**

Acreditación de experiencia laboral:

1. Se entiende por experiencia calificada a la que dice relación con la función del cargo al cual se está postulando. Sólo se considerará la experiencia laboral a contar de la obtención del título profesional.
2. Este factor considerará los períodos servidos en el sector público o privado, para cada caso, se podrá adjuntar:

Sector Público: Se considerará la antigüedad como Profesional, en calidad de titular, suplente, interino, contrata, reemplazante, contrato código del trabajo y honorarios. Deberán adjuntar Hoja de Relación de Servicio firmada por el Jefe de Personal, Resolución de nombramiento, Decreto alcaldicio o fotocopia convenio honorarios o Certificado de la Oficina de personal que indique claramente el período de contratación. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

Sector Privado: Se considerará la antigüedad en calidad de contratado por código del trabajo, y honorarios. Deberán adjuntar copia simple de contrato que acredite la relación laboral e indique la función desempeñada, o finiquito en su caso. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

IMPORTANTE:

- a. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causal.
- b. Sólo se asignará puntaje a aquellas actividades o experiencias que estén debidamente certificadas, lo que no este certificado no será considerado, es decir, el postulante no debe asumir que la comisión u otro Departamento como la Oficina del Personal, lo anexará a su postulación.
- c. No serán consideradas como experiencia laboral las prácticas de pregrado.
- d. **ES IMPORTANTE: Indicar número telefónico y correo electrónico** para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados de la convocatoria.
- e. **NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES**

VIII. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO	DOMINGO, 19 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	VIERNES 01 DE JULIO DE 2016
LUGAR DE ENTREGA ANTECEDENTES	OFICINA DE PARTES SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR ARTURO PRAT N° 969, 1° PISO, TEMUCO.
CONFIRMACIÓN DE POSTULACIÓN	Una vez que haya entregado sus documentos en oficina de partes debe ingresar datos al formulario habilitado www.araucaniasur.cl link recursos humanos – trabajo con nosotros confirmando postulación.
HORARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	LUNES A JUEVES DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS. VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS.
CONSULTAS A	concursos.araucaniasur@asur.cl

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.